



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO No. 2022-121

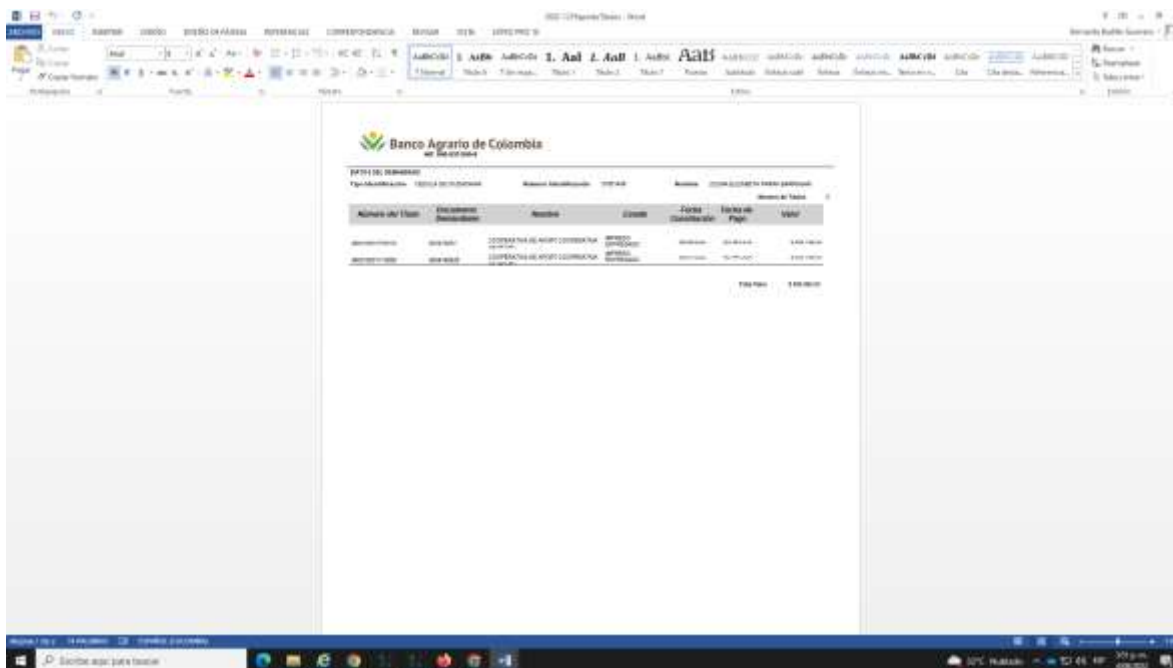
Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 10 de agosto de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez de agosto de dos mil veintidós.

No se accede a lo solicitado por la parte actora por cuanto revisado el Portal Web de depósitos judiciales de la Rama Judicial correspondiente a este Despacho se constató que existen descuentos hechos a la demandada MARIA ZULMA BARRAGAN MORENO para lo cual se adjunta el pantallazo de los mismos.



Alimento del Usur	Emisor	Receptor	Estado	Fecha de Pago	Valor
ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR
ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR	ALIMENTO DEL USUR

Por lo anterior se niega la solicitud de sancionar el Pagador.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 11 de agosto de 2022

Firmado Por:
Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d30722b07b7a339db8590b8609c136ff4143b8d4b1b7464a233e6437a597c7a**

Documento generado en 10/08/2022 09:42:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>